

Quito, 22 de marzo del 2014

SEÑORA

NANCY ELIZABETH CEDEÑO MOLINA

PRESENTE

De mi consideración:

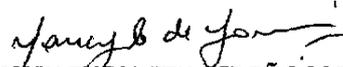
La Junta General de Accionistas de PROREPUESTOS CORPORACION S.A., celebrada el día 20 de marzo del 2014 tuvo a bien reelegir a usted como PRESIDENTA de la Compañía por el período de DOS AÑOS. Como Presidenta ejercerá la Representación del Gerente General en caso de falta o ausencia, le incumbe en este caso, la Representación Legal de la Compañía, podrá realizar sus acciones con todas las atribuciones señaladas en el estatuto, mediante subrogación. Gozará de todas las facultades que le confiere la Ley.

ATENTAMENTE,


ALINA CECILIA JARAMILLO GARCIA
SECRETARIA AD-HOC

En Quito, hoy día 22 de marzo del 2014, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

ATENTAMENTE


NANCY ELIZABETH CEDEÑO MOLINA

C.I.1704142007

NOTA: La Compañía se constituyó ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 14 de octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2010.

37673



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6886
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/03/2014
FECHA ACEPTACION:	22/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROREPUESTOS CORPORACION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704142007	CEDEÑO MOLINA NANCY ELIZABETH	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 788 DEL: 18/03/2010 NOT: TERCERA DEL. 14/10/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

